

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 48 (2021)
Heft: 4

Artikel: Suiza pone freno a la tendencia verde
Autor: Peter, Theodora
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-1052344>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 15.01.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>



Suiza pone freno a la tendencia verde

Suiza se aparta del rumbo que hasta ahora venía siguiendo en materia climática. Tras el rechazo en las urnas a un endurecimiento de la Ley del CO₂, será más difícil alcanzar los objetivos del Acuerdo de París.

THEODORA PETER

La Ley del CO₂ era, en realidad, la típica solución de compromiso suiza, que después de la ola verde en las elecciones nacionales, parecía contar con un amplio respaldo. Sin embargo, el 13 de junio los electores vetaron, con un 51,6 de votos en contra, las medidas destinadas a reducir las emisiones perjudiciales para el clima. Si bien es cierto que una pequeña mayoría no estaba dispuesta a pagar más por los billetes de avión o el combustible, también hubo oposición por parte de las Juventudes por el Clima, que juzgaban estas medidas insuficientes para combatir el calentamiento global. Otro motivo por el que fracasó la Ley del CO₂ fue la incapacidad del PLR para convencer a su electorado liberal de que aprobara los impuestos de incentivación y la intervención del gobierno. La Presidenta del PLR, Petra Gössi, quien había jugado un papel clave en el

viraje verde del partido (véase *Panorama* 5/2020), anunció su dimisión al día siguiente de la votación, aunque negó que su salida tuviera cualquier relación con el resultado electoral.

La Ministra de Medioambiente, Simonetta Sommaruga (PSS), también tiene ante sí un panorama poco alentador. “La propuesta estaba probablemente demasiado cargada, y eso la hacía más vulnerable”, declaró tras la votación, aunque no interpretó la decisión popular como un “No” rotundo a una mayor protección del ambiente. Sin embargo, será “muy difícil” alcanzar los objetivos del Acuerdo de París. Suiza se ha comprometido a reducir a la mitad sus emisiones de gases de efecto invernadero antes de 2030 y a alcanzar la neutralidad climática antes de 2050. “Será difícil lograrlo si no se toman medidas adicionales”, dijo Sommaruga. A corto plazo, la Minis-

tra apuesta por los instrumentos no cuestionados en la campaña, como la exención del impuesto sobre el CO₂ a aquellas empresas que inviertan en soluciones respetuosas del clima.

Hay esperanza para la iniciativa de los glaciares

Los perdedores de la votación cifran ahora sus esperanzas en la iniciativa de los glaciares. Esta iniciativa popular, presentada ya en 2019, pretende inscribir los objetivos climáticos del Acuerdo de París en la Constitución y prohibir el uso de energías fósiles (gas natural, petróleo, carbón); cuenta con el respaldo de organizaciones ecológicas y representantes de todos los partidos, excepto la UDC, que se había opuesto ya a la Ley del CO₂.

El Parlamento analizará la iniciativa y una eventual contrapropuesta en el transcurso de los próximos meses, antes de que el pueblo se pronuncie al respecto. Además, el Consejo Federal ha anunciado una propuesta para incentivar las energías nacionales y renovables.

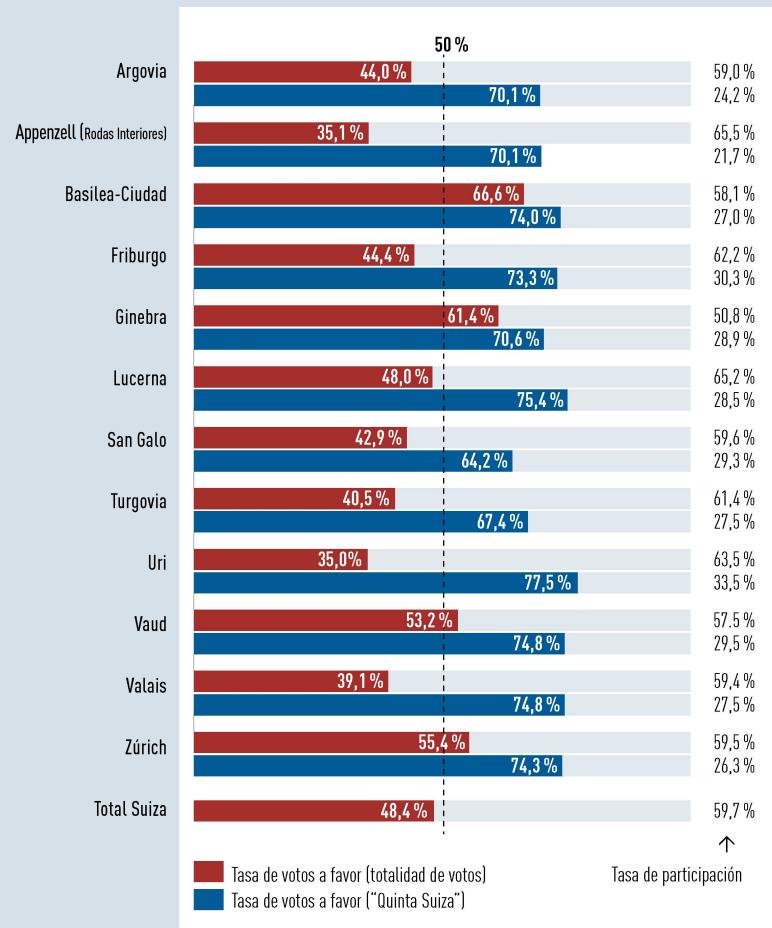
Para los partidos verdes de izquierda, al igual que para el movimiento a favor del clima, quienes deben estar en el punto de mira son los bancos y las aseguradoras. Porque al fin y al cabo, el sector financiero es uno de los principales causantes de la crisis climática por sus inversiones que dañan el medioambiente. Al cierre de redacción, no estaba claro aún si se presentaría una iniciativa popular al respecto. Por su parte, las Juventudes Verdes buscan aliados para una “iniciativa de responsabilidad medioambiental” encaminada a proteger los recursos vitales

“No estudio para tener un futuro destruido”: las protestas de los jóvenes por el clima (como aquí, en Berlín) no lograron convencer a la mayoría de los electores, quienes rechazaron la Ley del CO₂ y, por ende, la pieza clave de la política climática de Suiza.

Foto: Marc Lettau



La “Quinta Suiza” se pronuncia claramente a favor del clima



A diferencia de los electores residentes en el país, los suizos en el extranjero respaldaron claramente la Ley del CO₂. En diez de doce cantones en los que los votos de la “Quinta Suiza” se contabilizan por separado, más del 70 por ciento de los residentes en el extranjero votaron a favor de la Ley del CO₂ (véase el gráfico arriba). En el cantón de Uri, donde fue especialmente enérgico el rechazo a la propuesta (que obtuvo apenas un 35,0 por ciento a su favor), los votantes de la “Quinta Suiza” establecieron un récord, con un 77,5 por ciento de votos favorables.

En ocasión del envío del material electoral para el 13 junio, la Confederación llevó a cabo una prueba entre casi 1 600 suizos en el extranjero (Australia, Brasil y Tailandia): con el fin de probar métodos alternativos de entrega, la mitad de los ciudadanos con derecho a voto recibieron la documentación a través de la embajada local y la otra mitad, por correo postal ordinario. Al cierre de redacción todavía no estaban disponibles los resultados de esta prueba y sus conclusiones. (TP)

naturales del planeta. Pero, hasta que estos instrumentos de la democracia directa surtan efecto, se perderá un tiempo muy valioso.

A nivel mundial, Suiza era hasta ahora uno de los países que habían alcanzado logros palpables en materia de protección del clima. En la clasificación

climática anual “Climate Change Performance Index”, nuestro país había subido dos puestos a fines de 2020 y ocupaba el puesto 14. Con el fracaso de la Ley del CO₂, las ambiciones suizas en la lucha contra el cambio climático han sufrido un duro revés.
<https://gletscher-initiative.ch>

Resumen de los demás resultados electorales del 13 de junio:

Doble “No” a las iniciativas del agua potable y de los pesticidas

No se prohibirá el uso de pesticidas sintéticos en el sector agrícola. Los electores rechazaron claramente tanto la iniciativa del agua potable, como la de los pesticidas, con un 61 por ciento de votos, aproximadamente, en ambos casos. El rechazo fue especialmente categórico en las zonas rurales. En cambio, los electores de la “Quinta Suiza” respaldaron ambas iniciativas.

“Sí” a la ley contra el terrorismo

Se ampliarán las competencias de la policía para tomar medidas preventivas en contra de potenciales terroristas. Casi el 57 por ciento de los electores aprobaron la ley sobre las medidas policiales para combatir el terrorismo.

“Sí” a la ley de la COVID-19

Los electores respaldaron la política de la Confederación frente al coronavirus. El 60 por ciento aprobó la ley de la COVID-19 en las urnas. La ley, vigente hasta finales de este año, está llamada a regular, entre otras cosas, el apoyo a las empresas y a los trabajadores independientes afectados por la crisis.